

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: INGLÉS

3.3.1. INGLÉS COMO PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

La asignatura de Inglés como Lengua Extranjera se basa en la evaluación por competencias siguiendo los criterios establecidos por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre. La evaluación será integradora, formativa y continua, atendiendo a las necesidades del alumnado y estableciendo planes de refuerzo individuales para el seguimiento de su rendimiento académico.

3.3.1.1 Criterios de Calificación en Secundaria y 1º de Bachillerato

Los criterios que se tendrán en cuenta para la calificación del alumnado en ESO y 1º de Bachillerato y sus respectivos porcentajes para garantizar una evaluación objetiva son los siguientes:

Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica de un texto para desarrollar el repertorio lingüístico.

- Comprensión lectora: 10%
- Comprensión auditiva: 10%

Competencia específica 2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, así como responder a propósitos comunicativos cotidianos.

- Expresión escrita: 10%
- Expresión oral: 10%

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas y atendiendo a las normas de cortesía y respeto en el aula.

- Participación: 10%

Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles usando estrategias de comunicación.

- Vocabulario y uso de la lengua en su contexto: 10%

Competencia específica 5: Reconocer el repertorio lingüístico de la lengua reflexionando sobre su funcionamiento.

- Gramática: 20%

- Actividades de refuerzo (contemplados en el plan individualizado del alumno), actividades de ampliación, tareas de Aula Virtual, fichas de repaso y la realización de deberes: 10%

Competencia específica 6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística.

- Actividades sobre el libro de lectura, trabajos en grupo (*role-play*), debates cortos en el aula, preparaciones de *Global Classroom* y cualquier otra actividad que el profesor considere de relevancia cultural: 10%

3.3.1.2 Criterios de Calificación en 2º Bachillerato

Los criterios que se tendrán en cuenta para la calificación del alumnado en 2º de Bachillerato y sus respectivos porcentajes para garantizar tanto una evaluación objetiva como una preparación adecuada para superar la PAU son los siguientes:

Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica de un texto para desarrollar el repertorio lingüístico. Se trabajará la comprensión lectora a través de diferentes textos, incluyendo modelos de PAU.

- Comprensión lectora: 10%
- Comprensión auditiva: 10%

Competencia específica 2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, así como responder a propósitos comunicativos cotidianos. Se trabajará a través de la producción de diferentes textos escritos, incluyendo los temas habituales de PAU.

- Expresión escrita: 20%
- Expresión oral: 10%

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas y atendiendo a las normas de cortesía y respeto en el aula.

- Participación: 10%

Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles usando estrategias de comunicación.

- Vocabulario y uso de la lengua en su contexto: 10%

Competencia específica 5: Reconocer el repertorio lingüístico de la lengua reflexionando sobre su funcionamiento.

- Gramática: 10%.
- Actividades de refuerzo (contemplados en el plan individualizado del alumno), modelos PAU actividades de ampliación, tareas de Aula Virtual, fichas de repaso y la realización de deberes: 10%.

Competencia específica 6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística.

- Actividades sobre el libro de lectura, trabajos en grupo (*role-play*), debates cortos en el aula, preparaciones de *Global Classroom* y cualquier otra actividad que el profesor considere de relevancia cultural: 10%.

3.3.1.3 Criterios de Calificación en 1ºG.B.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la calificación del alumnado de 1º de FPB (Formación Profesional Básica) y sus respectivos porcentajes tienen como objetivo garantizar una evaluación objetiva, continua y competencial, en consonancia con las competencias específicas de la materia.

Competencia específica 1: Comprender mensajes orales y escritos sencillos y frecuentes en contextos cotidianos.

- Comprensión auditiva: 15 %
- Comprensión lectora: 15 %

Competencia específica 2: Producir mensajes orales y escritos sencillos de manera clara y adecuada a la situación comunicativa.

- Expresión oral: 15 %
- Expresión escrita: 20 %

Competencia específica 3: Participar en interacciones comunicativas breves mostrando cortesía y respeto.

- Participación e interacción oral: 10 %

Competencia específica 4: Utilizar estrategias comunicativas y recursos básicos para desenvolverse en situaciones habituales.

- Vocabulario y uso funcional de la lengua: 10 %

Competencia específica 5: Reconocer y aplicar estructuras gramaticales básicas para mejorar la comprensión y expresión.

- Gramática: 10 %

Competencia específica 6: Mostrar una actitud positiva hacia la lengua inglesa y respeto hacia la diversidad cultural.

Actividades de lectura sencilla, dinámicas grupales, exposiciones breves, juegos de rol y otras actividades culturales: 5 %

3.3.2. INGLÉS AVANZADO

Criterios de Calificación en Secundaria y Bachillerato

La asignatura de Inglés se basa en la Evaluación Continua y los criterios que se tendrán en cuenta para la calificación del alumnado son los siguientes:

En Secundaria y Bachillerato se dará un valor de:

❖ **70%** a la prueba o pruebas objetiva/s de cada trimestre y a aquellas que tengan contenidos similares a ésta. Las pruebas objetivas se pueden realizar en distintas sesiones, a juicio del profesor o de las características concretas del grupo. Estas pruebas tendrán diferentes apartados correspondientes a las diferentes destrezas de la lengua. Se realizará la nota media de estas pruebas objetivas para conseguir el 70% mencionado. Las pruebas deben entregarse, según lo establecido en la Programación General de Centro, con la presentación, caligrafía, limpieza y orden necesarios para su lectura y corrección. La evaluación de las lecturas se considerará integrada dentro de las pruebas objetivas. Cada profesor decidirá si realiza una prueba de las lecturas por separado o como parte de un control más extenso. En cualquier caso, formará parte de la materia calificable en la evaluación.

❖ **30%** lo conformará la nota correspondiente a la observación de los aspectos incluidos en el apartado de Evaluación Continua (ver apartado de Evaluación Continua), proyectos, simulacros de modelo PAU, notas de clase, presentación de deberes y trabajos pedidos por el profesor, presentación correcta de materiales, participación en clase, y se podrá incluir preguntas relativas a los libros de lectura obligatoria para valorar que esta se ha hecho correctamente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: NOTA FINAL: FRANCÉS

Los criterios de calificación de las competencias, en ESO y Bachillerato son los siguientes:

Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica de un texto para desarrollar el repertorio lingüístico

- Comprensión escrita: 10%
- Comprensión oral: 10%

Competencia específica 2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, así como responder a propósitos comunicativos cotidianos.

- Expresión escrita: 10%
- Expresión oral: 10%

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas y atendiendo a las normas de cortesía y respeto en el aula.

- Tarea interactiva oral: 10%

Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles usando estrategias de comunicación. Por cuestiones de organización, la hemos unido con parte de la 5 (gramática)

- Uso de la lengua en su contexto + gramática: 30%.

Competencia específica 5: Reconocer el repertorio lingüístico de la lengua reflexionando sobre su funcionamiento.

- Actividades de refuerzo (contemplados en el plan individualizado del alumno) y/o ampliación, realización y corrección de ejercicios y/o tareas del aula virtual: 20%.

Competencia específica 6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística.

- Actividades sobre el libro de lectura, trabajos en grupo (conversaciones), comentarios en el aula o cualquier otra actividad que se considere de relevancia cultural: 10%